



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (037) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 371/93 BIS

Salta, 29 de setiembre de 1993
 Expediente Nº 19.106/93

VISTO:

La Resolución S.O.Nº 076/93 de la Sede Regional Oran por la cual llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes de dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que varias personas (docentes, consejeros y estudiantes) efectúan una presentación de impugnación a dicho llamado, ratificado por esta Facultad mediante Resolución Interna Nº 344/93,

Que analizado en el seno de este cuerpo, y en uso de las atribuciones que le son propias;

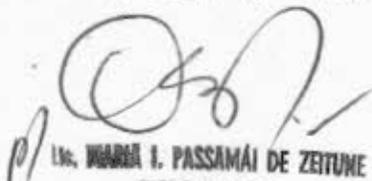
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/93 del 7/9/93)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- No hacer lugar al pedido de impugnación sobre la Resolución S.O.Nº 076/93 de la Sede Regional Oran.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Oran a sus efectos.

APA


 Lic. VIRGINIA I. PASSAMÁ DE ZEITONE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CORDERO DE GARCIA
 DECANO